



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 8 de JUNIO de 1993.

Visto el expediente de Superintendencia n°286|93 y

CONSIDERANDO:

1) Que por el art. 45 de la ley 24.121 se crearon 14 cargos de Fiscal Nacional que actuarán ante los juzgados nacionales en lo correccional de la Capital Federal.

2) Que, teniendo en cuenta la conformidad prestada por Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal y lo expuesto por el doctor Eduardo Norberto Varas,

SE RESUELVE:

Encomendar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal que tome juramento al doctor Eduardo Norberto Varas, nombrado por resolución n°201|92 del Ministerio de Justicia de la Nación, en cargo creado por resolución n°374|93 de este Tribunal.

Regístrese y hágase saber y archívese.

*Antonio Roggero*  
ANTONIO ROGGERO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Rodolfo Barra*  
RODOLFO BARRA  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Augusto César Beluscio*  
AUGUSTO CÉSAR BELUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*María Gabriela Martínez*  
~~MARÍA GABRIELA MARTÍNEZ  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION~~

*[Firma]*  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Roberto Lavagna*  
ROBERTO LAVAGNA (H)  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

*Eduardo Moline O'Connor*  
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION